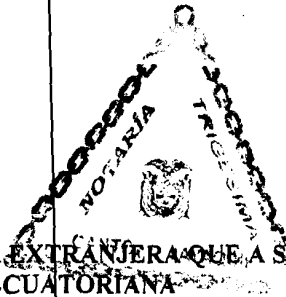


REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE Comercial Agrícola Zapote S. A. CAZAPSA
NÚMERO DE EXPEDIENTE 5840
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Carlos Julio Arosemena Arosemena
Presidente

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE Capital Management Holding Corporation
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA Panamá
DOMICILIO 50th street, Plaza 2000 Bldg, 19th floor
P.O. BOX 0816-04912

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consúl del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS Andres de los Angeles Suarez Trujillo
NACIONALIDAD Ecuatoriano
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 0913433405
DOMICILIO Urb. Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcivar, Mz. 506,
Edificio Torres del Norte, Torre A, piso 8 ofc 810

23 FEB 2011

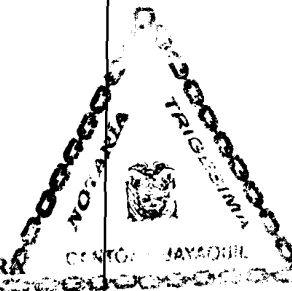
Es Conforme a su Original
Lo Certifico

Dr. Piero Vincenzini
Notario Público

REPÚBLICA DEL ECUADOR

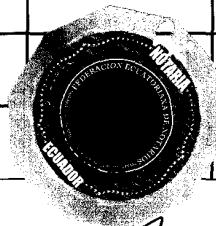


**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Tollington Limited		Bahamas	Lyford Manor, Lyford Cay West Bay St. P.O. Box: N-10051
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10	Dr. PIERO AYCART VINCENZINI Notario Trigesimo del Canton Guayaquil, en cumplimiento a lo que Dispone el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial De Fe que la Firma que Antecede Pertenece a: <u>Andres</u> <u>Suarez Trujillo</u>			



Es conforme a lo que consta en su Cedula
de Ciudadania No. 091343340-5
Guayaquil de 23 FEB 2011

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario es otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES